MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

RESOLUCIÓN J. M. Nº 118/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2019 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA ENTRE LA CAPILLA SAN JUAN Y LA ESC. BÁSICA N° 6.824 DEL BARRIO ESPÍRITU SANTO"- ID N° 357.054.-

VISTO:

La Nota IM Nº 361/2.019 del Ejecutivo Municipal, presentada en Secretaría de la Junta Municipal en fecha 30 de setiembre del presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2019 "Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta entre la Capilla San Juan y la Esc. Básica N° 6.824 del Barrio Espíritu Santo"- ID N° 357.054; ha sido girada a la Comisión Asesora de Legislación, como así también a la de Hacienda y Presupuesto, para su estudio correspondiente.-

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto conjuntamente con Asesoría Contable luego del estudio y análisis realizado a las documentaciones en relación al Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2019 "Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta entre la Capilla San Juan y la Esc. Básica N° 6.824 del Barrio Espíritu Santo"- ID N° 357.054; manifiestan su conformidad ya que el presente Pliego de Bases y Condiciones se ajusta al Modelo Estándar Aprobada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 08 de octubre de 2019, la Comisión de Hacienda y Presupuesto, recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2019 "Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta entre la Capilla San Juan y la Esc. Básica N° 6.824 del Barrio Espíritu Santo"- ID N° 357.054.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

RESUELVE

ART. 1º: APROBAR las documentaciones que conforman el Pliego de Bases y Condiciones para el LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2019 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA ENTRE LA CAPILLA SAN JUAN Y LA ESC. BÁSICA N° 6.824 DEL BARRIO ESPÍRITU SANTO"- ID N° 357.054.-

ART. 2º.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Lic. Mirian Rossana Román
Secretaria General Junta Municipal

Luz Maria Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Sr. Juan Alberto Báez
Presidente Junta Municipal

Francisco Javier Perez
Intendente
Municipalidad de Cambyreta

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 10 de Octubre del 2019.-

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Sr. Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal